

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33688** *SIRE INFORMÁTICA, S.L.*

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 33/2011 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de Alberto López Robles contra Sire Informática, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 17 de octubre de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Sire Informática, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2416,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 16.

ID: A110076284-1